
RE: Solicitud de cotización segmento de direcciones IPv6 prefijo /48 Fonprecon

Desde Sujey Ducuara <sujey.ducuara@irsas.co>

Fecha Sáb 29/08/2026 16:07

Para Diana Marcela Burgos Herrera <dburgos@fonprecon.gov.co>

CC German Armando Correa Amado <gcorrea@fonprecon.gov.co>; Proyectos <proyectos@infraestructurayredes.com.co>

 1 archivo adjunto (56 KB)

Cotización Fonprecon.pdf;

Cordial Saludo,

Agradecemos el tenernos en cuenta para enviar cotización en el proceso cuyo objeto es: Renovación del segmento de direcciones IPv6 prefijo /48 a nombre del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República. En atención a lo anterior, nos permitimos remitir la cotización correspondiente.

Cualquier inquietud con gusto.

Mil Gracias,



Sujey Licett Ducuara Rodriguez
Profesional de Proyectos
Cel.: 3107975517
sujey.ducuara@irsas.co
www.infraestructurayredes.com.co
www.irsas.co

De: Diana Marcela Burgos Herrera <dburgos@fonprecon.gov.co>

Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2026 3:12 p. m.

Para: Sujey Ducuara <sujey.ducuara@irsas.co>

CC: German Armando Correa Amado <gcorrea@fonprecon.gov.co>

Asunto: Solicitud de cotización segmento de direcciones IPv6 prefijo /48 Fonprecon

Cordial saludo

Con el propósito de realizar el estudio de mercado, comedidamente solicito una cotización, para la Renovación del segmento de direcciones IPv6 prefijo /48 a nombre del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República

Requisitos Técnicos del Producto

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República pertenece a la categoría de LACNIC, Miembro Activo A – Usuario final, dado que usará los recursos a renovar/adquirir para su propia infraestructura, sin reasignar bloques a terceros. (<https://www.lacnic.net/2397/1/lacnic/categorias-y-cuotas-de-asociados>)

El prefijo de los recursos IPv6 a renovar es /48, con vigencia de un año, a partir del 1 de noviembre de 2026

El ID asignado a FONPRECON por LACNIC es CO-FPSC2-LACNIC

Cordialmente



**Profesional Oficina Asesora de Planeación y
Sistemas**

Ing. Diana Marcela Burgos Herrera

dburgos@fonprecon.gov.co

Teléfono: 6013415566 Ext. 2023

Cra. 10 N°. 24 - 55 Bogotá, Colombia

www.fonprecon.gov.co